



Factura: 003-002-000043361



20180701006001712

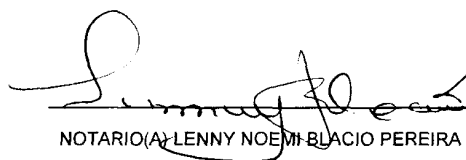
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180701006001712

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA HOUSE-SPORT C.A. QUE HACE LA SEÑORITA SALY Jael VALAREZO MOSQUERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOUSE SPORT C A	REPRESENTADO POR SALY Jael VALAREZO MOSQUERA	RUC	0791722675001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

OTORGAMIENTO:	27-12-2018
DEL PETICIONARIO:	SALY Jael VALAREZO MOSQUERA
IFICACIÓN DEL ARI:	0704163773

CIONES:


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



N° TRAMITE: 49353-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
05/02/19 2.1.1



Factura: 003-002-000043358



20180701006P02950

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180701006P02950					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HOUSE SPORT C A	REPRESENTADO POR	RUC	0791722675001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SALY JAELE VALAREZO MOSQUERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CONVALIDACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA HOUSE-SPORT C.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20180701006P02950

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com



CONVALIDACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA
HOUSE-SPORT C.A. QUE HACE LA SEÑORITA
SALY Jael VALAREZO MOSQUERA, EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
República del Ecuador, hoy día **veintisiete de diciembre del**
año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ**
BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN
MACHALA, comparece con plena capacidad, libertad y
conocimiento a la celebración de la presente escritura, la
señorita **Saly Jael Valarezo Mosquera**, quien declara ser de
nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, de mayor de
edad, de ocupación estudiante, con teléfono número: dos,
nueve, seis, dos, cuatro, cero, cuatro, (2962404), con correo
electrónico: house-sportca@hotmail.com, domiciliado en la calle
Colón entre Boyacá y Olmedo en esta ciudad de Machala, quien
interviene en calidad de Gerente General de la Compañía
HOUSE-SPORT C.A., quien justifica su intervención con la
copia certificada de su nombramiento que se adjunta como
documento habilitante; y, legalmente autorizado por la Junta
Universal de Accionistas, de fecha siete de diciembre del dos
mil dieciocho, conforme a los documentos que se insertan
como habilitantes a la presente matriz. La compareciente
declara ser mayor de edad, hábil en derecho para contratar y
contraer obligaciones, a quien de conocer en este acto doy fe, en

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

1 virtud de haberme exhibido su documento de identificación
2 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
3 esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la
4 compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de
5 esta escritura, así como examinada que fue de que comparece
6 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
7 reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a
8 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA.-**
9 Sírvasse agregar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su
10 cargo, una de **CONVALIDACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA**, de
11 la Compañía denominada compañía **HOUSE-SPORT C.A.**, que
12 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
13 **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de esta Escritura
14 Pública la señorita SALY JAEL VALAREZO MOSQUERA, en su
15 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
16 Compañía denominada **HOUSE-SPORT C.A.**, debidamente
17 autorizada por la Junta Universal de Accionistas celebrada el
18 siete de diciembre del dos mil dieciocho, conforme lo justifica
19 con los documentos habilitantes que se adjuntan. **SEGUNDA.**
20 **ANTECEDENTES. UNO)** Mediante Escritura Pública otorgada
21 el seis de Febrero del dos mil seis, ante la Notaria Publica
22 del Cantón El Guabo, Abg. Ruth Elizabeth Dávila Heras, la
23 misma que fue aprobada mediante Resolución número cero
24 seis punto m punto dic punto cero cero treinta y cinco
25 (06.M.DIC.0035), dictada por el Intendente de Compañías de
26 Machala, el dieciséis de Febrero del dos mil seis,
27 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
28 Machala, con el número ciento cuarenta y tres (143), bajo

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 Repertorio número cuatrocientos treinta y ocho (No.438), el
2 veinticuatro de Febrero del dos mil seis, se constituyó la
3 Compañía con domicilio en la ciudad de Machala, la
4 Compañía HOUSE-SPORT C.A., con un capital social de
5 CUATRO MIL, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
6 DE AMÉRICA (US\$4.000,00) y como capital autorizado y
7 suscrito DOS MIL, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2.000,00).- **DOS)** Mediante
9 Escritura Pública celebrada el dieciocho de abril del dos mil
10 dieciocho, ante la notaria Sexta del Cantón Machala Dra. Lenny
11 Noemí Blacio Pereira, inscrita en el Registro Mercantil del
12 mismo cantón el once de Junio del dos mil dieciocho bajo el
13 número de inscripción doscientos veinticinco (225) y numero de
14 repertorio dos mil doscientos setenta y tres (2273), la Compañía
15 aumentó su capital; **TRES)** En Junta Universal de Accionistas
16 celebrada el siete de diciembre del dos mil dieciocho, a las
17 nueve horas (09h00), se resolvió la convalidación de la Escritura
18 Pública y Acta de Junta General Universal de Accionistas de
19 veintiséis de febrero de dos mil dieciocho de Aumento de
20 Capital Social y Reforma del Estatuto Social, celebrada el
21 dieciocho de abril del dos mil dieciocho, ante la notaria Sexta
22 del Cantón Machala Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira,
23 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el once de
24 Junio del dos mil dieciocho bajo el número de inscripción
25 doscientos veinticinco (225) y numero de repertorio dos mil
26 doscientos setenta y tres (2273), y el acta del veintiséis de
27 febrero de dos mil dieciocho, en lo concerniente a las
28 observaciones efectuadas por la Intendencia de Compañías de

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA - MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 Machala, mediante oficio número scvs guion irm guion dos mil
2 dieciocho guion cero, cero, cero, nueve, cinco, cinco, dos, cero
3 guion o (SCVS-IRM-2018-00095520-O) del cuatro de diciembre
4 del dos mil dieciocho.- **TERCERA. DECLARACIONES.** Con los
5 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la
6 señorita SALY JAEL VALAREZO MOSQUERA, en su calidad
7 de Gerente General y Representante Legal de la Compañía
8 denominada **HOUSE-SPORT C.A.**, declara bajo juramento que,
9 en Junta General Universal de Accionistas celebrada el siete de
10 diciembre del dos mil dieciocho, a las nueve horas (9H00), se
11 resolvieron los siguientes puntos: **UNO.** Que se convalide la
12 resolución tomada en la Junta General Universal de
13 Accionistas celebrada el veintiséis de febrero del dos mil
14 dieciocho, a las ocho horas (8h00) subsanando de esta manera
15 el error incurrido tanto en el acta indicada como en el texto de
16 la Escritura Pública celebrada el dieciocho de abril del dos mil
17 dieciocho, ante la notaria Sexta del Cantón Machala Doctora
18 Lenny Noemí Blacio Pereira, inscrita en el Registro Mercantil
19 del mismo cantón el once de Junio del 2018 bajo el número de
20 inscripción doscientos veinticinco (225) y numero de repertorio
21 dos mil doscientos setenta y tres (2273), en lo concerniente a
22 las observaciones efectuadas por la Intendencia de Compañías
23 de Machala, mediante Oficio número scvs guion irm guion dos
24 mil dieciocho guion cero, cero, cero, nueve, cinco, cinco, dos,
25 cero, guion o (N° SCVS-IRM-2018-00095520-O) del cuatro de
26 diciembre del dos mil dieciocho, que consta en los siguientes
27 términos; "La reforma del Artículo Quinto, aprobado en la
28 Junta General Universal de Accionistas celebrara el 26 febrero

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 del 2018, incumple lo establecido en el Art 150. Numeral 5 de
2 la Ley de Compañías, respecto a la expresión del número de
3 acciones en que estuviera dividido el capital, el valor de las
4 mismas y su clase” **DOS.**- Se efectúa la convalidación
5 correspondiente, a la Escritura Pública y Acta de Junta
6 General Universal de Accionistas de veintiséis de febrero de
7 dos mil dieciocho de Aumento de capital y reforma de estatuto
8 social de la compañía, celebrada el dieciocho de abril del dos
9 mil dieciocho, ante la notaria Sexta del Cantón Machala.
10 Doctora. Lenny Noemí Blacio Pereira, por lo cual se subsana el
error tanto en el acta como en el texto de la Escritura Pública
de aumento de capital y reforma del estatuto social, en los
11 siguientes términos: “**ARTICULO QUINTO.-** El capital social de
12 la Compañía es de **VEINTE Y DOS MIL DOLARES DE LOS**
13 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y el capital autorizado
14 en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS**
15 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Las acciones estarán
16 contenidas en títulos suscritos por el Presidente y Gerente
17 General de la Compañía, numeradas del cero cero uno al
18 Veinte y dos mil inclusive. Cada acción liberada de un dólar de
19 los Estados Unidos de América da derecho a un voto en las
20 decisiones que adopte la Junta.” **TRES.** Que se autoriza al
21 representante legal de la Compañía a fin de que legalice los
22 actos mencionados en los numerales anteriores.
23 **CUARTA. DECLARACION JURAMENTADA.** La señorita
24 **SALY JAEL VALAREZO MOSQUERA** en su calidad de Gerente
25 General y Representante Legal de la Compañía denominada
26 **HOUSE-SPORT C.A.,** declara bajo juramento que, a la fecha de
27
28

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala6@gmail.com

1 celebración de la presente Escritura Pública, mí Representada
2 no es contratista con el Estado ni con ninguna de sus
3 Instituciones, además no mantiene deudas u obligaciones
4 pendientes con ninguna de las instituciones del Estado.-

5 **QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES.** Agregue Usted
6 señorita Notaria los siguientes documentos
7 habilitantes: **UNO.** Nombramiento del Gerente General
8 debidamente inscrito en el Registro Mercantil; **DOS.** Copia del
9 Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía

10 denominada **HOUSE-SPORT C.A.**, celebrada el siete de
11 diciembre del dos mil dieciocho, a las nueve horas (09h00);

12 **TRES.** Copia del oficio número scvs guion irm guion dos
13 mil dieciocho guion cero, cero, cero, nueve, cinco, cinco, dos,
14 cero guion o (SCVS-IRM-2018-00095520-O) del cuatro de
15 diciembre del dos mil dieciocho, emitido por la
16 Intendencia de Compañías de Machala. Agregue señorita

17 Notaria las demás formalidades de estilo para la
18 completa validez del presente instrumento público.-

19 **Hasta aquí la minuta transcrita**, que con las enmiendas,
20 correcciones y rectificaciones hechas por los interesados y
21 autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura
22 Pública la misma que se encuentra firmada por el Abogado
23 Ángel Castillo Perlaza, matriculado en el Foro de Abogados
24 bajo el número cero siete - mil novecientos noventa y dos -
25 doce. Para la celebración y otorgamiento de la presente
26 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
27 requiere; y, leída que le fue por mí la Notaria a la compareciente,
28 quien se ratifica en la aceptación de su contenido

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Machala, 30 de Agosto del 2018

Señorita.

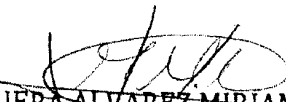
VALAREZO MOSQUERA SALY JAE
Ciudad.

De mis consideraciones

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **HOUSE-SPORT C.A.**, celebrada el día 29 de Agosto del 2018, tuvo a bien elegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **HOUSE-SPORT C.A.**, por el periodo de DOS AÑOS desde su inscripción en el registro mercantil, como Gerente General tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual, debiendo además cumplir con las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo Trigésimo del Estatuto de la Compañía.

La compañía **HOUSE-SPORT C.A.**, es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, mediante Escritura Pública otorgada el seis de Febrero del dos mil seis, ante la Notaria Publica del Cantón El Guabo, Abg. Ruth Elizabeth Dávila Heras, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. 06.M.DIC.0035, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, el 16 de Febrero del dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 143, bajo Repertorio No. 438, el veinticuatro de Febrero del dos mil seis.

Atentamente


MOSQUERA ALVAREZ MIRIAM DOLORES
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **HOUSE-SPORT C.A.**, que se me confiere según nombramiento procedente, comprometiéndome a desempeñarlo a cabalidad.

Machala, 30 de Agosto del 2018


VALAREZO MOSQUERA SALY JAE
C.C. 0704163773
Nacionalidad: Ecuatoriana
Machala - El Oro- Ecuador

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 5244



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1021
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

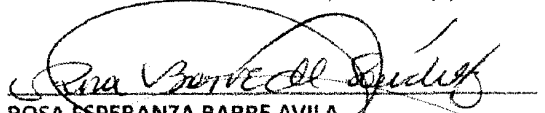
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOUSE-SPORT C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALAREZO MOSQUERA SALY JUEL
IDENTIFICACIÓN	0704163773
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

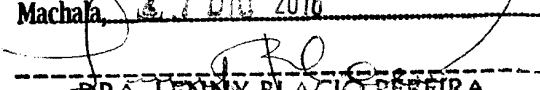
FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Que la copia que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 31 de DIO 2018


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...la hacen bien al país



NUMERO RUC: 0791722675001
RAZON SOCIAL: HOUSE SPORT C A
NOMBRE COMERCIAL: HOUSE SPORT
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VALAREZO MOSQUERA SALY JAE✓
CONTADOR: AGUILAR CABRERA SEGUNDO EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/02/2006	FEC. CONSTITUCION:	24/02/2006
FEC. INSCRIPCION:	08/03/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/09/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: COLON Número: S/N Intersección: BOYACA Y PASAJE
Referencia ubicación: JUNTO A LA BAHIA HARRY ALVAREZ Telefono Trabajo: 072938278 Email: house-
sgonca@hotmail.com Telefono Trabajo: 072937973

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	ZONA 7 EL ORO	CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA170616 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 26/09/2018 08:20:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791722675001
RAZON SOCIAL: HOUSE SPORT C A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	24/02/2006
NOMBRE COMERCIAL:	HOUSE SPORT				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE VESTIR GUANTES, CORBATAS, INCLUYE PARAGUAS Y TIRANTES.
VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: COLON Número: S/N Intersección: BOYACA Y PASAJE
Referencia: JUNTO A LA BAHIA HARRY ALVAREZ Telefono Trabajo: 072938278 Email: house-sportca@hotmail.com Telefono Trabajo: 072937973

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	OFICINA	FEC. INICIO ACT.	16/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:	HOUSE SPORT CA				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: COLON Número: S/N Intersección: PASAJE Y BOYACA
Referencia: FRENTE AL PARQUE COLON Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072939112

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA170616

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 26/09/2018 08:20:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791722675001

RAZON SOCIAL: HOUSE SPORT C A

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO OFICINA

FEC. INICIO ACT. 13/09/2007

NOMBRE COMERCIAL: HOUSE SPORT CA

FEC. CIERRE: 03/04/2017

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE VESTIR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. PAQUISHA Número: 5354 Referencia: SECTOR MACARSA
Edificio: EL PASEO SHOPPING MACHALA Carretero: VIA MACHALA PASAJE Kilómetro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 072984394 Email:
house-sportca@hotmail.com



No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO OFICINA

FEC. INICIO ACT. 16/10/2008

NOMBRE COMERCIAL: HOUSE SPORT CA

FEC. CIERRE: 07/06/2018

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: CALLEJON PASAJE Número: S/N Intersección: COLON Y
TARQUE Referencia: JUNTO A LA BAHIA HARRY ALVAREZ Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072939112

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA170616 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 26/09/2018 08:20:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791722675001
RAZON SOCIAL: HOUSE SPORT C A

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/03/2013
NOMBRE COMERCIAL: HOUSE SPORT FEC. CIERRE: 03/04/2017
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: PLAYAS (GENERAL VILLAMIL) Parroquia: GENERAL VILLAMIL (PLAYAS) Número: 24 25 Referencia:
FRENTE SECTOR LA Y Edificio: CENTRO COMERCIAL EL PASEO SHOP Kilómetro: 1.5 Camino: VIA GENERAL VILLAMIL
PLAYAS PO Telefono Trabajo: 072937973 Telefono Trabajo: 072938278 Celular: 0983111760

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 27 DIC 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA170616

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 26/09/2018 08:20:02

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOUSE
SPORT C.A., CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En la ciudad de Machala a los siete días del mes de Diciembre del 2018 siendo las nueve horas de la mañana, en el local social de la empresa situado en las calles Colón e/ Boyacá y Pasaje se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

a) Sr. EDWIN ROBERTO VALAREZO PEÑARRETA propietario de VEINTE Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (21995) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b) Srta. SALY JAEL VALAREZO MOSQUERA propietaria de CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de VEINTE Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 22.000,00) los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Instalación de la Junta
- 2) Análisis y resolución sobre la observación efectuada por la intendencia de compañías de Machala, según oficio N° SCVS-IRM-2018-00095520-O del 04 de diciembre del 2018, referente al aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía, resuelto en Junta General Universal de Accionistas el 26 de Febrero del 2018 elevada a escritura pública el dieciocho de abril del 2018, ante la notaria sexta del cantón Machala, Dra. Lenny Noemí Blacio Pereira.
- 3) Convalidación de la escritura pública y del Acta de Junta General Universal de Accionistas del 26 de Febrero del 2018, de acuerdo a lo resuelto en el primer punto del orden del día de esta junta, relacionado al oficio N° SCVS-IRM-2018-00095520-O del 04 de diciembre del 2018, emitido por la Intendencia de Compañías de Machala.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

- 4) Autorización al representante legal de la compañía, para que legalice lo resuelto en la presente junta.
- 5) Clausura

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.- Preside la junta la señora MOSQUERA ALVAREZ MARIA DEL CISNE, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señorita SALY JAEL VALAREZO MOSQUERA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta junta, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta junta, el Presidente en vista de que esta junta se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día. Acto seguido el Presidente dispone que la señorita Secretaria dé Lectura al Primer punto del orden del día.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA.- El Presidente da por instalada la Junta. Resuelto lo anterior se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA OBSERVACIÓN EFECTUADA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, SEGÚN OFICIO N° SCVS-IRM-2018-00095520-O DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, RESUELTO EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS EL 26 DE FEBRERO DEL 2018 ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2018, ANTE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA, DRA. LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA: A continuación interviene el Gerente General quien manifiesta que con fecha 20 de Junio del 2018 ingreso a la Intendencia de Compañías de Machala la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de estatuto social de la compañía, resuelto en Junta General Universal de Accionistas el 26 de Febrero del 2018 y elevado a escritura pública el 18 de abril del 2018, ante la notaria Sexta del Cantón Machala Dra. Lenny Noemí Blacio Pereira, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Junio del 2018, habiendo sido observado el contenido de dicha escritura en el punto que determina el oficio N° SCVS-IRM-2018-00095520-O del 04 de diciembre del 2018, emitido por el señor Intendente de Compañías de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL DRO ECUADOR

Machala Abg. Danny Ajila Armijos, sin que el trámite haya concluido en atención a las observaciones realizadas. Por lo expuesto, siendo el interés de la empresa el legalizar dicho trámite, teniendo en cuenta además que el pago del aumento de capital se encuentra debidamente registrado, considera que debe tomarse una resolución al respecto. La junta delibera sobre lo expuesto por el señor Gerente General y luego de darse diversos criterios, resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrentes, que se proceda a realizar la convalidación pertinente a dicho trámite, de acuerdo a lo que dispone el Oficio N° SCVS-IRM-2018-00095520-O del 04 de diciembre del 2018, emitido por el señor Intendente de Compañías de Machala y que las observaciones de carácter económico se las absuelva y se remita el oficio correspondiente a la Intendencia de Compañías con sus respectivo descargos y soportes, debiendo celebrarse la Escritura Pública convalidatoria que corresponde.

Resuelto lo anterior se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.-

CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 26 DE FEBRERO DEL 2018, DE ACUERDO A LO RESUELTO EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA JUNTA, RELACIONADO AL OFICIO N° SCVS-IRM-2018-00095520-O DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, EMITIDO POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA. En este punto la secretaria da lectura al contenido del indicado oficio, a fin de que la Junta proceda a efectuar la convalidación correspondiente, al Acta de Junta General Universal de Accionistas del 26 de Febrero del 2018 y la Escritura Pública de Aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía, celebrada el 18 de abril del 2018, ante la notaria Sexta del Cantón Machala, Dra. Lenny Noemí Blacio Pereira, resolviendo la Junta efectuar previamente el análisis que corresponde en el punto pertinente, manifestando la señorita Gerente General SALY JAEL VALAREZO MOSQUERA que en el oficio se observa, la reforma del artículo Quinto, por lo cual se rectifica el Acta de Junta General Universal de Accionistas del 26 de Febrero del 2018 y la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social celebrada el 18 de abril del 2018 en los siguientes términos: **"ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la Compañía es de VEINTE Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el capital autorizado en la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Las acciones estarán contenidas en títulos suscritos por el Presidente y Gerente General de la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORD. - EQUIPADO

Compañía, numeradas del cero cero uno al Veinte y dos mil inclusive. Cada acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto en las decisiones que adopte la Junta."

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOpte LA JUNTA.- A continuación resuelven también por UNANIMIDAD los Accionistas autorizar al Gerente General de la Compañía, para que legalice las decisiones que adopte esta Junta.- Acto seguido se pasa a conocer el quinto punto: CLAUSURA.-No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración del Acta respectiva. Se reinstala la junta con el fin de escuchar la lectura del acta, leída la misma, ES APROBADA POR UNANIMIDAD de acto y para constancia firman conjuntamente con el Presidente y Gerente General-Secretario que actuó y certifica levantándose la reunión a las Diez horas.-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA,
EL ORO - ECUADOR

Esquera Alvarez Maria Del Cisne

PRESIDENTE

Valarezo Mosquera Saly Jael

SECRETARIA- ACCIONISTA

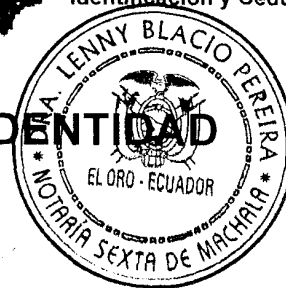
Valarezo Peñarreta Edwin Roberto

ACCIONISTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

~~dijs~~



Número único de identificación: 0704163773

Nombres del ciudadano: VALAREZO MOSQUERA SALY Jael

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALAREZO PEÑARRETA EDWIN ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA ALVAREZ MARIA DEL CISNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 188-184-83415



188-184-83415

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N. 070416377-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO MOSQUERA SALLY JAIL
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-07-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN
BOFILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALAREZO PERAZARITA EDWIN RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA ALVAREZ MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-28

SECRETARIO *[Signature]*

COORDINADOR *[Signature]*

VIGENCIA
070416377-3



[Signature]

0704163773

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2017

073
JUNTA No

073 - 225
NUMERO

0704163773
CEDULA

VALAREZO MOSQUERA SALLY JAIL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

MACHALA
CANTÓN

LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

[Signature] 7 DIC 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

1 y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo
2 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.---

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

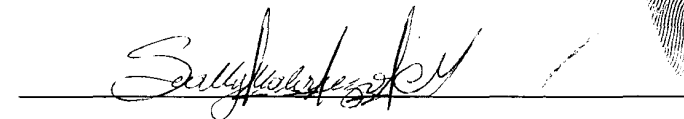
24

25

26

27

28



SALY Jael VALAREZO MOSQUERA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

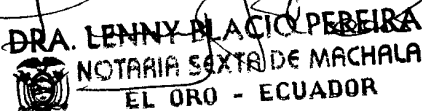
HOUSE-SPORT C.A.

C. C. No. 0704163773

R. U. C. No. 0791722675001

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20190701006000004

TELEFAX: 2960-885

1 **RAZÓN:** De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial
2 vigente, he tomado nota de la escritura pública No.
3 20180701006P02950 de **CONVALIDACIÓN** A LA
4 ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
5 Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
6 HOUSE-SPORT C.A., QUE HACE LA SEÑORITA SALY JAEL
7 VALAREZO MOSQUERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE
8 GENERAL, otorgada ante mí, Doctora Lenny Noemí Blacio
9 Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, con fecha 27 de
10 diciembre del año 2018, al margen de la respectiva matriz
11 No. 20180701006P01222 de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
12 **LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU**
13 **ARTÍCULO QUINTO DE LA COMPAÑÍA HOUSE-SPORT**
14 **C.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDWIN ROBERTO**
15 **VALAREZO PEÑARRETA, EN CALIDAD DE GERENTE**
16 **GENERAL,** también autorizada ante mí, Doctora Lenny
17 Noemí Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, el
18 18 de abril del año 2018, cuyo protocolo está a mi cargo.
19 Machala, a 02 de enero de 2019

20
21 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
22 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
23 **EL ORO - ECUADOR**
24
25
26
27
28





Factura: 003-002-000043412



20190701006O00004

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20190701006O00004

MATRIZ	
FECHA:	2 DE ENERO DEL 2019, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	DE CONVALIDACIÓN
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO QUINTO DE LA COMPAÑÍA HOUSE-SPORT C.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDWIN ROBERTO VALAREZO PEÑARRETA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701006P01222

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOUSE SPORT C A	REPRESENTADO POR	RUC	0791722675001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN A LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HOUSE-SPORT C.A., QUE HACE LA SEÑORITA SALY JAEI VALAREZO MOSQUERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701006P02950

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-002-000025058



20190706001000006

NOTARIO(A) FELIX JHOFFRE RAMBAY SANCHEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL GUABO

RAZÓN MARGINAL N° 20190706001000006

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2019, (10:19)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA HOUSE-SPORT C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	98

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALAREZO MOSQUERA SALY JAEI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704163773
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACION A LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA HOUSE-SPORT C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701006P02950

NOTARIO(A) FELIX JHOFFRE RAMBAY SANCHEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL GUABO

Dr. Felix Rambay Sanchez

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR



DOY....

F.R.S.

Dr. Félix Jhoffer Rambay Sánchez

NOTARIO PRIMERO

El Guabo - El Oro - Ecuador

20190706001000006

Factura Número: 001-002-000025058

...FE: Que con fecha de hoy tomo nota al margen en la Matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **HOUSE-SPORT C.A.**, celebrada el seis de febrero del año dos mil seis, referente a una escritura pública de **CONVALIDACION A LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HOUSE-SPORT C.A.**, celebrada en la Notaria Sexta del cantón Machala, de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, conforme consta en tal instrumento.-

El Guabo, diez de enero del año dos mil diecinueve



[Handwritten signature]
Dr. Félix Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 257



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONVALIDACIÓN

NÚMERO DE REPERTORIO:	190
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	40
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0704163773	VALAREZO MOSQUERA SALY JAEI	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /27/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOUSE-SPORT C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

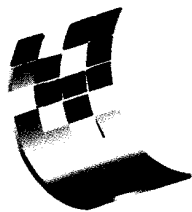
CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACIÓN AL AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJAS N° 741 Y 2.848 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2006 Y 2018, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HOUSE-SPORT C.A., RESPECTIVAMENTE.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



REGISTRO MERCANTIL MACHALA

plenda T: 49353-0041-18 pl

OFICIO - RMCM - 056 - 2019

- 6 FEB 2019

6 FEB 2019



9:53
jul.

EN685809764EC.

Machala, 1° de Febrero del 2.019

ABOGADO
DANNY JAVIER AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copia certificada del testimonio de la Escritura Pública de la compañía que se ha registrado en la oficina a mi cargo el 30 de Enero del 2.019, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPANIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	HOUSE-SPORT C.A.	CONVALIDACIÓN	27/12/2018

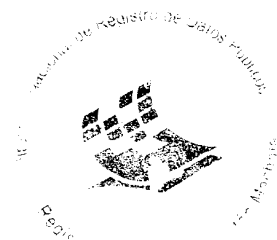
Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA



Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
rosa.barre@dinardap.gob.ec
Machala - Ecuador

N° TRAMITE: 49353-0041-18
DOCUMENTO: Solicituc
06/02/19 5.2.2



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

*Abg. Denis
Su Atención
06/02/2019*

Memorando No. SCVS-IRM-2019-0151-M

Machala, 06 de febrero de 2019

PARA: AB. DANNY AJILA ARMIJOS.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

ASUNTO: TRÁMITE DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA **HOUSE-SPORT C.A.**

De mi consideración:

En atención al Trámite No. 49353-0041-18, mediante el cual se solicita análisis y seguimiento establecido en el Instructivo para la Vigilancia y Control Posterior, sobre el trámite de Aumento de Capital y reforma del estatuto de la compañía **HOUSE-SPORT C.A.**, al respecto conforme a la revisión de la documentación aparejada, informo lo siguiente:

- Una vez que la compañía ha procedido a subsanar la observación que fue notificada mediante Oficio No. SCVS-IRM-2018-00095520-O de diciembre 04 de 2018, al remitir Escritura Pública de Convalidación de Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Machala en diciembre 27 de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Machala en enero 30 de 2019, la misma que cumple con los requisitos exigidos por la ley, se emite informe favorable al trámite.
- En el Informe de Control No. SCVS.IRM.UICAI.CP.2018.018 de noviembre 30 de 2018, emitido por el Ing. Jaime Ordoñez Minuche y revisado por la Ing. Maritza Noboa Lara, concluye que: "9.1 Los Registros Contables respecto a la integración del Aumento de Capital en numerario, se encuentra correctamente aplicados, por lo que el presente trámite, en lo económico, puede continuar.", dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 9 del Instructivo para la Vigilancia y Control Posterior.

En consideración a lo antes expuesto me permito solicitarle disponga a la Unidad de Registro de Sociedades, ingrese a la base de datos institucional, la Escritura Pública de Convalidación de Escritura Pública de la compañía **HOUSE-SPORT C.A.**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Machala en diciembre 27 de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Machala en enero 30 de 2019.

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez.
Especialista Jurídico Regional 1.
Exp. 38838
Trámite No. 49353-0041-18.

CC: Ab. Denis Jiménez Armijos.
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.